

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 19:08 horas del día lunes 10 de noviembre del 2020 y verificado el quorum reglamentario se da inicio a la sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad convocada mediante Citación N° 006-2020-VIRTUAL-CF-FAG, con la participación del señor Decano de la Facultad de Agronomía Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León y los miembros de Consejo de Facultad Ing. M. Sc. Edgar Vega Figueroa, Ing. M. Sc. Carlos E. Castañeda Chavarry, Ing. Jhon D. Castañeda Requejo, Ing. Ysaac Ramírez Lucero, Ing. M. Sc. Jorge A. Llontop Llaque, Dr. Francisco Regalado Díaz y el secretario docente Ing. Ernesto Arturo Mendoza Yacarini. La agenda a tratar es la siguiente:

- 1) Aprobación del acta
- 2) Aprobación de Grados y Títulos
- 3) Propuesta de alquiler de los Fondos
- 4) Proyecto y Reglamento de Cursos Computación Modalidad Virtual
- 5) Otros

El Ing. Arturo Mendoza: manifestó que por motivo de contar con un juicio sobre el caso de la ambulancia año 2012, aparte de pedir disculpas ofrezco para la próxima sesión presentar el acta.

El Ing. Eduardo Deza: manifestó que si los miembros lo estiman conveniente en la próxima sesión se leería las dos actas.

Dr. Francisco Regalado: manifestó que siempre debe tenerse las anotaciones de la sesión anterior, por lo menos yo considero que se debe mencionar de sus anotaciones de la asamblea anterior.

Dr. Edgar Vega: manifestó que hay irresponsabilidad de parte de las autoridades que están conduciendo la Facultad, esa acta se debió haber hecho en borrador, yo no estoy de acuerdo con lo que están haciendo.

Ing. Ysaac Ramirez: manifestó que se debe postergar la sesión, debido a que no está el acta.

Ing. Jorge Llontop: manifestó que se debe seguir con la reunión.

El Ing. Eduardo Deza: manifestó que en la próxima sesión se dará lectura a las dos actas pendientes.

INFORMES:

El Decano informa:

- ✓ El viernes 27 de este mes debe acabar el ciclo 2020-I, el ciclo 2020-II está programado para el 25 de enero, el cual seguirá siendo virtual, el ciclo 2021-I no se sabe si seguirá siendo virtual.
- ✓ Se ha colocado porcelanato a todo el primer piso del Edificio de Agronomía, menos el Auditorio, posteriormente se hará el revestimiento de las mesas del Laboratorio de Suelos con cerámico y se va a renovar todos los servicios higiénicos.
- ✓ Como les manifesté anteriormente había la voluntad de realizar cursos, para alumnos, ex alumnos y comunidad en general pero nos dijeron que no era posible realizarlo porque no estaba contemplado dentro del TUPA. El Departamento de Suelos ha empezado a realizar cursos gratuitos y tienen pensando realizar otros a la comunidad. He solicitado al administrador que realice el trámite correspondiente para que se incluya en el TUPA el dictado de cursos para la comunidad agronómica.
- ✓ Sobre la Invasión del Fundo les informo que hace un mes se hizo el desalojo, donde participaron 100 policías, se contrató gente particular, el problema con ese desalojo es que no se hizo una buena planificación, se llevó un cargador frontal para derrumbar las esteras enterrando los palos que habían colocado los invasores, luego el día martes de la semana pasada se llevó a cabo un nuevo desalojo a cargo del Abog. Zevallos, solo llegaron 10 policías porque se cruzó con la visita del Presidente, de igual manera se contrató gente para este nuevo desalojo llegando hasta un área cercada con púas donde fuimos atacados con perdigón hiriendo a un personal que fue llevado de inmediato a emergencia. Para la próxima semana se está viendo un nuevo desalojo. Por otro lado, los acuerdos a los que llegó la Comisión fue arrendar los Fondos e inclusive Zootecnia hará lo mismo, otro acuerdo fue establecer con el Cuartel Leoncio Prado para que hagan prácticas de tiro y con la Policía para que vayan hacer prácticas con la caballería, eso lo tiene que hacer el Rector y el Tercer acuerdo fue que la Facultad de Zootecnia tramitara el Fundo en áreas críticas. Por otro lado, el Fundo Cienago ya tiene su Título de Propiedad, con lo cual la Universidad es dueña de los Fondos e inclusive el señor Rector dijo que se podría vender el área invadida.
- ✓ Como ustedes tienen conocimiento ya existe un nuevo Reglamento de Elecciones, próximamente se hará la elección de Rector, Vicerrectores, Alumnos, Directores de Departamentos y otros, lo que sí en la última asamblea se votó por la encargatura, a la fecha no se sabe quién está encargado.

PEDIDOS:

1. **Ing. Edgar Vega:** Solicita informe sobre el accionar de la Comisión sobre la invasión de Los Fundos, pasó a orden del día.
2. **Ing. Edgar Vega:** Solicita tratar la problemática del Fundo La Peña, pasó a orden del día.
3. **Ing. Carlos Castañeda:** Solicita el pago del Curso de Actualización, pasó a orden del día.
4. **Ing. Jhon Castañeda:** Solicita informe sobre el proceso del ciclo académico 2020-I, pasó a orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1: Aprobación del acta.

ACUERDO 033-CF-FAG: Se acordó leer el acta de las dos sesiones en el próximo consejo de Facultad.

PUNTO 2: Aprobación de Grados y Títulos:

El **Ing. Eduardo Deza:** manifestó que hay dos grados académicos en trámite, correspondiente al ex alumno Yzaziga Yesquen Franco (Exp. 444-2020-FAG) y Denis Delgado Espinoza (Exp. 435-2020-FAG), además dos títulos profesionales por aprobar correspondiente a los Bachilleres Monteza Carranza Uvelser (Exp. 443-2020-FAG) y Astrid Antonella Suclupe Vicente (Exp. 525-2020-FAG) se procedió a la lectura del Informe de la Comisión de Grados y Títulos donde consta que cumple con los requisitos establecidos.

ACUERDO 034-CF-FAG: Se acordó aprobar por unanimidad el Grado Académico de Bachiller en Agronomía del ex alumno Yzaziga Yesquen Franco (Expediente N° 444-2020-FAG) y Denis Delgado Espinoza (Exp. 435-2020-FAG), además los Títulos Profesionales de los Bachilleres Monteza Carranza Uvelser (Expediente N° 443-2020-FAG) y Astrid Antonella Suclupe Vicente (Expediente N° 525-2020-FAG).

PUNTO 3: Propuesta de alquiler de los Fundos

Ing. Eduardo Deza: Se procedió a mostrar la propuesta de fecha 15 de setiembre de la Empresa Matfal quien pretendía alquilar 80 hectáreas a S/. 90,000.00, ellos querían cosechar frijol loctao.

Como consecuencia del aviso que se publicó en la Industria, ofertando 100 hectáreas; Molino & CIA, SEMPER S.A.C. presentó su propuesta consistente en S/.1,450.00 por hectárea para la campaña de arroz.

El señor Segundo Calderón Morales, hace llegar su propuesta consistente en S/. 2000,000 soles por 100 hectáreas; posteriormente, realizó una visita al Fundo e hizo llegar nueva propuesta consistente en S/. 1,500.00 soles por hectárea por año.

Por último, el señor Mariano Fuentes vía email hace llegar su propuesta consistente en 10% del valor bruto de la producción.

Dr. Francisco Regalado: opinó que la propuesta de Mariano Fuentes deje de lado, porque no es adecuado.

Ing. Carlos Castañeda: solicita que se aclare la forma de pago de Molino Semper, yo sugiero se llame a la Empresa para que aclare.

Dr. Francisco Regalado: solicita que el pago se realice el 50% a la instalación de los almácigos y al trasplante el otro 50%.

Ing. Eduardo Deza: manifestó que en todo caso sea a la firma del contrato.

Ing. Edgar Vega: solicita que se aclare las condiciones de pago, en el caso del señor Morales solo ofrece el 30% al inicio de la cosecha, Molino Semper lo conocemos en el caso del otro señor no.

Ing. Eduardo Deza: procede a llamar por teléfono al representante de la empresa Semper quien manifestó su intención de pagar S/. 1,450.00 soles para sembrar 100 hectáreas, proponiendo pagar el 50% a la firma del contrato y el otro 50% a la cosecha.

Dr. Francisco Regalado: opina que está bien la propuesta, se aprovecharía que el desalojo y que el socio estratégico entre con su maquinaria, para evitar la invasión.

Ing. Carlos Castañeda: manifestó que el señor Morales solo ofrece el 30% de adelanto y Molinos Semper ofrece el 50%, además Molinos Semper es una empresa conocida y el señor Morales nadie lo conoce.

Ing. Jorge Llontop: manifiesta que la propuesta de Molinos Semper está bien.

Ing. Rodil Córdova: manifiesta que está de acuerdo con la propuesta mas sensata.

Ing. Ysaac Ramírez: manifiesta que está bien la propuesta de Molinos Semper.

Luego de un corto debate adicional, se acordó:

ACUERDO 035-CF-FAG: Se acordó por unanimidad aceptar la propuesta de alquiler del Fundo El Cienago y Chacra Vieja formulada por la señora Flor Violeta Hernández Suarez Gerente General de Molinos & Cía. Semper S.A.C., consistente en S/. 1,450.00 por hectárea, con un adelanto del 50% a la firma del contrato.

PUNTO 4: Proyecto y Reglamento de Cursos Computación - Modalidad Virtual

Ing. Eduardo Deza: manifestó que este Proyecto fue presentado por Elvis Vallejos en la gestión del Dr. Regalado elevándolo a Rectorado para ratificación del Consejo Universitario, el mismo que no ha sido atendido. Al ser este ciclo virtual, solicité a Elvis lo adecue a la modalidad virtual, tendríamos que contratar a un profesor universitario que dicte el curso.

Ing. Ysaac Ramirez: manifestó que al ser un curso extracurricular, nuestro mercado serían nuestros egresados, este trámite tiene un conducto regular, ahora completar un grupo de 100 alumnos como indica el proyecto es un poco difícil.

Ing. Jhon Castañeda: manifestó que no se le da uso debido a las computadoras del Laboratorio, el curso computación pertenece al plan curricular 2017, sugiero que se acuerde la respuesta que se les va a dar a los alumnos, por el curso de inglés y computación. Ahora el pago al Técnico Elvis que se ha puesto como Coordinador, generaría incongruencia puesto que podría ser observado por Control Interno, por ser un pago de asignación.

Ing. Carlos Castañeda: manifestó que el señor Elvis no es docente por ende no puede percibir asignación.

Ing. Eduardo Deza: Tienen razón Elvis no puede percibir asignación, tenemos computadoras sin uso. En el caso de los alumnos que llevan el curso de inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad y presentan su constancia de estudios, es válida.

Luego de un corto debate adicional, se acordó:

ACUERDO 036-CF-FAG: Se acordó dejar en suspenso el expediente hasta que se resuelva el trámite del TUPA.

PUNTO 4: Otros: Solicita conformar equipo de trabajo para el equipo de trabajo basado en competencias.

Ing. Eduardo Deza: informa que la Oficina de Calidad Universitaria está solicitado la conformación de un equipo de trabajo basado en competencias, en el caso de los alumnos se solicitó a la Oficina de Procesos Académicos, hagan llegar la relación de alumnos.

Luego de un corto debate adicional, se acordó:

ACUERDO 036-CF-FAG: Se acordó aprobar por unanimidad el Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio basado en el Enfoque por Competencias del Programa de

Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, integrada por:

MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	Dr. Mariano Agustin Ramos García
Secretario técnico	Ing. Adolfo Padilla Perez
Docentes	Dr. Ricardo Chavarry Flores
	Dr. Wilfredo Nieto Delgado
	Ing. M.Sc. Segundo Valdemar Carbajal Fanso
	Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo
	Ing. Maria Julia Jaramillo Carrión
	Ing. Mg. Victor Gustavo Hernandez Jimenez
	Ing. M.Sc. José Avercio Neciosup Gallardo
	Ing. Maruja Peralta Inga
	Ing. Roso Prospero Pasache Chapoñan
	Ing. Rodil Leodán Córdova Núñez
	Ing. M.Sc. Roberto Tirado Lara
	Estudiantes
Mayanga Monja Yhon Marlon - 160013 - D	
Heredia Castillo Brisa Adanely - 171514 - J	
Mateo Chavarry Josefina Del Rosario - 160012 - H	

PEDIDO 1: Ing. Edgar Vega: Solicita informe sobre el accionar de la Comisión sobre la invasión de Los Fundos.

Ing. Eduardo Deza: manifestó que ya había dado lectura a los acuerdos tomados, los mismos que presenté a Consejo Universitario, pero al parecer no han hecho nada. Se discutió la posibilidad de meter un tractor pesado, pero no se atrevía a ingresar por la invasión, pensé hacer algo con el tractor de la Facultad, pero parece que hay un problema con el alternador, la batería se arregló pero presentó este otro problema, yo les he dicho que la Facultad tiene efectivo y que sigan utilizando de los S/.80,000.00 soles para que lleven a cabo el siguiente desalojo.

PEDIDO 2: Ing. Edgar Vega: Solicita tratar la problemática del Fundo La Peña, pasó a orden del día.

Ing. Edgar Vega: manifestó que él se encuentra mortificado con la mala gestión del Fundo La Peña, yo vengo pagando desde el mes de marzo señor Lloclla y hasta la fecha y a pesar de haberle informado al señor Decano, no han hecho nada, la electrobomba sigue malograda, allí hay jefes que no ayudan a la gestión y le están haciendo quedar mal, el Fundo La Peña está abandonado, como he dicho ese es el Laboratorio del área de Fitotecnia.

Ing. Eduardo Deza: manifestó que debido a la coyuntura en la que nos encontramos toda la Universidad se encuentra abandonada, el convenio sí no lo hemos renovado, Juan Chapoñan solicitó un área para la siembra de hortaliza, araron pero todo quedó allí, no se ha hecho, voy a reunirme con Carbajal para ver la renovación del convenio, en cuanto a la oveja de pelo yo le pedí que se encarguen de su alimentación.

PEDIDO 3: Ing. Carlos Castañeda: Solicita el pago del Curso de Metodología de la Investigación Científica:

Ing. Eduardo Deza: manifestó que en la gestión de Wilfredo Nieto se realizó el Curso de Metodología de la Investigación Científica, cuando nosotros nos hemos cargo de la administración, realizamos el trámite correspondiente.

Ing. Carlos Castañeda: informa el trámite aún se encuentra pendiente, debió a la burocracia que existe en la Universidad, solicita se emita un documento a la DGA.

Ing. Eduardo Deza: se compromete a emitir oficio mostrando la preocupación del Consejo de Facultad al Jefe de la Dirección General de Administración, sobre el NO pago del Curso de Actualización y Curso de Nivelación.

PEDIDO 4: Ing. Jhon Castañeda: Solicita informe sobre el proceso del ciclo académico 2020-I.

Ing. Jhon Castañeda: manifestó que respecto al ciclo que se está acabando, el Consejo de Facultad aprobó el sinceramiento de la carga académica 2020-I - virtualizado, el resto de Facultades no sinceró su carga académica, estamos en serios problemas debido a que tenemos que justificar 16 horas académicas, mínimas establecidas por ley. El que le habla tiene 6 horas académicas, lo que usted manifestó a Consejo de Facultad, es el detalle es que en Consejo Académico había la idea de sincerar la carga académica, ahora se nos ha exigido enviar el tema de las horas síncronas y asíncronas. Sugiero que se tome un acuerdo en el sentido que se tomó un acuerdo de dictado de 6 horas en atención a la reunión de Consejo Académico.

Ing. Eduardo Deza: manifestó este ciclo académico virtual se declaró la emergencia educativa, entonces el Vicerrector Académico en Consejo Académico solicito sincerar la carga académica porque no sabíamos cómo iba a reaccionar la plataforma virtual porque a nivel de toda la Universidad hay mas o menos 2500 cursos, el sinceramiento de la carga académica consiste en que si un curso tiene grupo A y grupo B solo debe quedar un grupo, se tomó la decisión que quede un grupo de teoría y un grupo de práctica, un curso de 3

créditos: 2 de teoría y 2 de práctica, un curso de 4 créditos; 3 de teoría y 02 de práctica, 2 créditos: 01 de teoría y 2 de práctica, la Universidad no paga por la plataforma, es gratis. Por eso que debíamos sincerar la carga, considerando que tenemos 279 matriculados, es por eso que quedó un solo grupo, casi todos los profesores tienen 2 cursos.

En el tema de virtualización existen horas síncronas y asíncronas; síncronas es el dictado directo con los alumnos y asíncronas son horas adicionales que se emplea para el dictado del curso revisión, foros, preparar las clases, ustedes deben informar las horas asíncronas.

Ing. Jhon Castañeda: manifestó que en la Directiva está claro por un curso de 4 créditos se dicta 2 horas de teoría y 2 de práctica, mínimo el profesor de un curso de 4 horas tiene que justificar en horas síncronas 1.5 (hora y media), el resto lo justifica con horas asíncronas, la suma de los 2 debe darme las 4 horas, la norma establece justificar horas académicas, preparación de clase, responsabilidad social, investigación, eso engloba a las 40 horas generales, lo que va a fiscalizar remuneraciones es las horas académicas mínimas exigidas por Ley, que son 16 horas académicas y somos la única Facultad que estamos en esta situación, van a venir serios problemas a consecuencia de este acuerdo.

Ing. Eduardo Deza: manifestó por ejemplo en mi curso que tiene 3 créditos 2 de teoría y 02 horas de prácticas, tengo desde las 9:10 am hasta 12.30 pm son horas síncronas, las horas asíncronas es la preparación que utilizas para realizar las horas síncronas.

Ing. Edgar Vega: manifestó que una cosa es tener 16 horas presenciales y otra cosa es tener las horas virtuales, uno permanece 6 horas en el sistema virtual, solamente para dictar y revisar tareas, $6 \times 5 = 30$ aparte el trabajo de investigación, uno sobrepasa las horas.

Ing. Ysacc Ramírez: manifestó que nosotros sí estamos dictando la mitad de la carga, por el pedido que realizó el Vicerrector Académico, encargo al señor Decano se informe bien del acuerdo de Consejo, debiendo ser reiterado y en el próximo ciclo académico programar las 16 horas y actuar como debe ser.

Ing. Eduardo Deza: manifestó que la Resolución que declaró el estado de emergencia es un respaldo.

Dr. Francisco Regalado: manifestó que él está informando horas síncronas y horas asíncronas.

Ing. Jhon Castañeda: manifestó que en el Excel se informa las horas síncronas y asíncronas pero Recursos Humanos pide justificar las horas académicas.

Ing. Ysacc Ramírez: manifestó que la hora asíncrona es el complemento a la hora síncrona a través de la tarea que uno deja al alumno.

Ing. Jhon Castañeda: manifestó preocupación por futuros descuentos, mas sin lo hemos aprobado en Consejo de Facultad.

Ing. Edgar Vega: manifestó que Consejo Universitario emita Resolución al respecto.

Ing. Eduardo Deza: manifestó que realizará el trámite en Consejo Universitario para que no se haga ningún descuento, todos los profesores tienen 2 cursos y no cree que existan problemas porque se declaró en emergencia la parte académica.

Siendo las 22:13 minutos damos por culminada la presente sesión ordinaria de Consejo de Facultad.



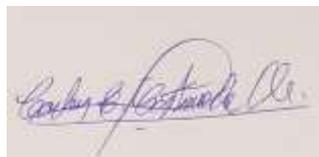
Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León
Decano



Ing. Ernesto Arturo Mendoza Yacarini
Secretario Docente



Ing. M. Sc. Edgar Vega Figueroa
Miembro



Ing. M. Sc. Carlos E. Castañeda Chavarry
Miembro



Ing. Jhon D. Castañeda Requejo
Miembro



Ing. Ysaac Ramírez Lucero
Miembro

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Llontop".

Ing. M. Sc. Jorge A. Llontop Llaque
Miembro

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "F. Regalado".

Dr. Francisco Regalado Díaz
Miembro